



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle del Cauca



INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 03 DE 2010

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador designado por la Directora Territorial del Valle del Cauca a continuación nos permitimos presentar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1. Que mediante Resolución No. 00001665 del 4 de Agosto de 2010, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, para el día 2 al 13 de Agosto de 2010, a fin de contratar la adquisición de elementos de papelería e implementos de oficina para los funcionarios de la Dirección Territorial del Valle del Cauca.
2. Que el día 13 de Agosto de 2010, se efectuó el cierre del proceso de Selección Abreviada 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, dentro del cual se presentó una (1) propuesta por parte de:

OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE
NIT: 16251995-8

3. Que la Directora Territorial del Valle del Cauca, designó el respectivo comité evaluador, conformado por:

MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS - Coordinadora de Inspección y vigilancia
ORLANDO GOMEZ DURAN - Profesional Especializado
BLANCA NUBIA CUELLAR CRUZ - Profesional Especializado

Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta los proponentes habilitados por el Comité Evaluador así:

OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE.....\$ 3.880.214,00

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA – NUMERAL 10 PLIEGO DE CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, se procede hacer la verificación de requisitos habilitantes jurídicos en los términos exigidos en el pliego de condiciones, así:

Calle 15 No. 5-57 PBX: 8811207 FAX: 8831864 Cali Valle.
www.minproteccionsocial.gov.co



OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE

CAPACIDAD JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION	000001-2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	000003	CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA SEGÚN EL OBJETO SOCIAL	000003	CUMPLE
FACULTAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	000003	CUMPLE
CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	000004-5	CUMPLE
CERTIFICACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	00007	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	00009	CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	000010	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	000011	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	000012	CUMPLE
FORMATO HOJA DE VIDA UNICO PERSONA JURIDICA	000013-15	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO – NUMERAL 8.1.4. PLIEGO DE CONDICIONES

EMPRESA	OBJETO	VALOR	FECHA TERMINACION	FOLIO	CALIDAD Y CUMPLIMIENTO
AGRICOLA SAN CAMILO OLIVEROS Y CIA. S.C.A.	Diseño y construcción del Sistema Eléctrico para la casaquinta, piscina y sus alrededores con una extensión de 6400m2 de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	00004	De acuerdo a lo estipulado en el contrato
CORPORACION AUTONOMAREGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC	Elaboración del diseño eléctrico y de cableado estructurado para el proyecto de construcción de la nueva sede de la CVC Regional Centro Norte en el Municipio de Tuluá. Área 2124 m2	CUMPLE	CUMPLE	00005	De acuerdo a lo estipulado la Orden de Trabajo



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial del Valle del Cauca



Revisados los requisitos jurídicos del proponente **OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE** se observa que cumple.

EXPERIENCIA - NUMERAL 8.1.4 PLIEGO DE CONDICIONES - En los cuadros se puede apreciar un resumen de esta verificación. El proponente **OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE**, cumple con las certificaciones de experiencia exigidas en pliego de condiciones definitivo.

De conformidad con la evaluación de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador habilita a la firma **OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE**, para efectos de la evaluación y ponderación de la propuesta técnica y económica, en los términos del pliego de condiciones definitivo.

2. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta los proponentes habilitados por el Comité Evaluador así:

OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE

Para la evaluación de este criterio solo se tendrán en cuenta las propuestas que hayan sido admitidas jurídicamente y que hayan cumplido con los requisitos técnicos y especificaciones expresados en el anexo 2 y 3 de los presentes pliegos, serán evaluadas mediante la comparación de los precios ofrecidos y se adjudicará a quien presente el menor valor.

Así las cosas, el Comité Evaluador, con fundamento en lo establecido en el artículo 90 del Decreto 2474 de 2008, recomendará la adjudicación al Único Proponente que participo en el Proceso de Selección Abreviada 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, toda vez que el proponente ha cumplido con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos y condiciones contenidos en el pliego de condiciones.

RECOMENDACIÓN: Surtido lo anterior, el Comité Evaluador, en el proceso de Selección Abreviada del 10% de la Menor Cuantía en forma unánime recomienda a la Directora Territorial del Valle del Cauca, publicar el informe de evaluación dentro del proceso de Selección Abreviada – 10% de la Menor Cuantía No. 03 de 2010, y así mismo, de darse el caso que durante su término de publicación no se obtengan observaciones sobre su contenido, adjudicar el contrato producto de este proceso a la firma **OBANDO GONZALEZ JESUS EDISON - ELECTROTELEFONIA DEL VALLE**, por cumplir con los requisitos de tipo habilitante, así como de aquellos que fueron objeto de ponderación, tal y como consta en el informe de evaluación anteriormente expuesto. Para esto último, deberá obrar en el expediente respectivo la certificación que expida la Encargada de la Contratación donde conste no haberse recibido observaciones.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2010

MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS

ORLANDO GOMEZ DURAN

BLANCA NUBIA CUELLAR CRUZ

(Original firmado por los integrantes del Comité)
Proyectó y Elaboró ADRIANA L.

Calle 15 No. 5-57 PBX: 8811207 FAX: 8831864 Cali Valle.
www.minproteccionsocial.gov.co